

## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
2231	2312	28/07/2011

**REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA** 

COD\_AUTENTIF.352011728-265-2007-09051057-6362

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos Gobierno de Chile MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 265/2007 VISTOS

Que, por Resolución D.R.V Nº 2230 de fecha 27/07/2011 se autorizo a VECCHIOLA S.A. el traslado de UNA EXCAVADORA KOMATSU PC-450-6 desde CALAMA, destino **CONSIDERANDO** SIERRA GORDA. Que, a solicitud de VECCHIOLA S.A. de fecha 28/07/2011 se modifica : - PATENTES

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 28/07/2011 TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

## **MODIFÍQUESE** >

La Resolución D.R.V Nº 2230 / Región de Antofagasta, de fecha 27/07/2011 e Informe Técnico Nº 2312 en cuanto a lo siguiente:

## 1- PATENTES

Vehiculo ▶ CWZC-41 SemiRemolque ▶ JK-2125 Remolque >

## **RESTRICCIONES U OBSERVACIONES**

RESGUARDAR SEÑALIZACION, OBRAS DE ARTE, BY-PASS, VADEAR PASOS A DESNIVEL Y TODA RESTRICCIÓN POR SOBREANCHO, ALTO Y LARGO DURANTE TODO EL TRAYECTO. ESTE PERMISO ES VÁLIDO SOLO CON FIRMA DIGITAL.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

FELIX GALLARDO SEURA Ingeniero Civil DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD (S.) DIRECCIÓN DE VIALIDAD II REGIÓN

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

